

Expediente: 376/25

Carátula: CREDIL SRL C/ CONTRERAS JUAN JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 06/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27324773687 - CREDIL SRL , -ACTOR

90000000000 - CONTRERAS, JUAN JOSE-DEMANDADO

27324773687 - GUERRERO, GABRIELA E.-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 376/25



H20461539502

JUICIO: CREDIL SRL c/ CONTRERAS JUAN JOSE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 376/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)02/10/20251\$480

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)02/10/20251\$11.434,50

Bono Ley 602302/10/20251\$20.000

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)02/10/20251\$61.900

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$93.814,50

Por escrito ingresado (Art. 35)04/05/20267\$7.000

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)04/05/202624\$16.800

Por actuaciones Justicia de Paz04/05/2026-\$-

TOTAL ADEUDADO\$23.800

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de **\$23.800 (PESOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS)** a cargo de la parte actora y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el termino de ley, se procederá a informar a la DGRT, a efectos de la formación de Cargo Tributario. GN.

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.